

RESOLUCIÓN No 0129
(Mayo 28 de 2013)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere que la Dra. **GLORIA LENID TORO VARGAS**, identificada con la cedula **36.274.946**, quien desempeña el cargo de Subgerente, de la E.S.E Carmen Emilia Ospina, se trasladen a la ciudad de Bogota, que esta ubicado a 302 kilómetros de Neiva, el día 29 de mayo de 2013, con el fin de participar en la **CAPACITACION DE SOCIALIZACION DEL REPORTE DE CARTERA DE LA ENTIDAD**, invitación que fue efectuada el Ministerio de la Salud y Protección Social.

Que el Acuerdo No. 018 del 26 de junio de 2012, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, fuera de la jurisdicción del municipio de Neiva.

Que en el presupuesto de la vigencia 2013 de la ESE Carmen Emilia Ospina, existen los recursos necesarios en los rubros 2010203-2010214 de Viáticos y Gastos de Viaje, según **CDP No. 1682** de fecha mayo 28 de 2013.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a la funcionaria para que se traslade de la sede habitual de trabajo por los días y por el objeto que a continuación se señala:

Nombre:	GLORIA LENID TORO VARGAS
C.C. No.:	36.274.946
Cargo:	SUBGERENTE
Lugar de la Comisión:	BOGOTA
No. De Días de la Comisión:	MAYO 29 DE 2013
Objetivo de la Comisión:	CAPACITACION DE SOCIALIZACION DEL REPORTE DE CARTERA DE LA ENTIDAD

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje a:

Nombre:	GLORIA LENID TORO VARGAS
C.C. No.:	36.274.946
Cargo:	SUBGERENTE
Sueldo:	\$ 4.104.307.00
No. De Días No Pernoctados:	MAYO 29 DE 2013
Valor a Viaticar:	\$111.424.00
Gastos de Viaje:	\$474.220.00



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva

Continúa Resolución 0129

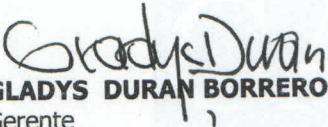
ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
GLORIA LENID TORO VARGAS	1682	\$ 585.644.00

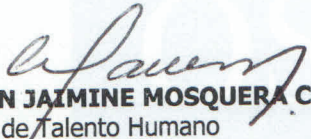
ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Veintiocho (28) días del mes de Mayo de 2013.


GLADYS DURAN BORRERO
Gerente


ALEXI FARID CASTRO PIZO
Vo.Bo. Asesor Jurídico


CARMEN JAIMINE MOSQUERA CERQUERA
Asesora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva